CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 SEP 2022
Hora 11:32
Firma

Moción de Orden del Día N° 3995

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

160° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CELENDÍN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **30 de setiembre** del presente año se conmemora los 160° años de Creación Política de la provincia de Celendín; es una de las 13 provincias que conforman el departamento de Cajamarca, reconocida a nivel nacional como la "Tierra del Sombrero de Paja Toquilla", elegante prenda de vestir, y por su majestuoso cielo azul.

Que, por ley del 30 de setiembre de 1862 se crea políticamente la provincia de Celendín durante el segundo gobierno del presidente de la República Ramón Castilla.

Que, en esta fecha es preciso mencionar el arduo trabajo por conseguir la creación de esta provincia, que se remonta al 6 de enero de 1821, cuando el teniente coronel, Juan de Burga, cita al pueblo y autoridades locales a la Plaza de Armas y proclama la independencia de la "Villa de la Bella Amalia de Zelendín".

Que, en la actualidad la provincia de Celendín limita al norte con la provincia de Chota, al este con la provincia de Luya, departamento de Amazonas, al sur con las provincias de San Marcos y Cajamarca, y al oeste con la provincia de Hualgayoc.

Que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI del 2017, Celendín tiene una población de 79,084 habitantes, siendo la quinta provincia con mayor población del departamento de Cajamarca. Tiene una extensión de 2,641,59 kilómetros cuadrados y se divide en doce distritos: Celendín, Chúmuch, Cortegana, Huasmín, Jorge Chávez, José Gálvez, La Libertad de Pallán, Miguel Iglesias, Oxamarca, Sorochuco, Sucre y Utco.

Que, su capital de la provincia es la ciudad del mismo nombre, ubicada a 107 km de la ciudad Cajamarca, a una altura de 2,625 metros sobre el nivel del mar, y cuenta con una población de 28,030 habitantes.

Que, entre sus principales atractivos turísticos destacan los Baños Termales de Llanguat, las ruínas de la Chocta y Llaguan, el bosque de Piedras o conocido como *"soldados de piedras"*.

Que, Celendín es cuna de ilustres intelectuales, sobresalientes en el área artística, literaria, científica y política, como el narrador Alfonso Peláez, ganador del Premio Nacional de Narrativa en el Perú; Alfredo Pita, Premio Internacional de Novela "Las Dos Orillas"; José de Piérola, Premio Internacional de Cuento "Max Aub" por la obra "En el Vientre de la Noche", Jorge Díaz, autor de cuentos y novelas ganador del Premio Nacional Fomento a la Cultura "José María Eguren".

Que, en esta provincia han sobresalido connotados personajes: Políticos, como Manuel Pita, el ilustre personaje Nazario Chávez, secretario de la presidencia de la República en el gobierno de Manuel Prado. También destaca el ex presidente del Perú, Miguel Iglesias; el doctor Horacio Cachay, pionero de la medicina infantil del Perú; el doctor Pedro Ortiz, eminente neurólogo exdecano nacional del Colegio Médico; el doctor Manuel Acosta, director de Instituto Nacional Materno Perinatal - Maternidad de Lima, entre otros connotados personajes.

Que, por el legado cultural e histórico de esta provincia, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República, le exprese su cordial saludo.

Por lo expuesto
El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 30 de setiembre su 160° aniversario de creación política** como provincia, conocida como la "Tierra del Sombrero de Paja Toquilla".

Segundo: Remitir la presente **Moción de Saludo**, al señor **José Ermitaño Marín Rojas**, alcalde de la Municipalidad provincial de Celendín y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 19 de setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/09/2022 10:44:34-0500

Documento firmado digitalmente

.....
Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República